Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

HACEMOS UNIVERSIDAD PÚBLICA DE ALTA CALIDAD

DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	Código	FBS 099
	Versión	06
	Fecha	04-06-2026

Consecutivo Acto de Designación No. 20260789 de 08-10-2026

Señores:

NATALIA SANCHEZ VILLADA
JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL - DEPARTAMENTO DE PERSONAL
SEBASTIAN GARCIA TAPIAS
JEFE DE OFICINA – CENTRO DE LABORATORIOS CENTRO DE LABORATORIOS
LAURA MARIA PEREZ MURILLO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO SECRETARIA GENERAL
MARÍA CAMILA ORTIZ RAMIREZ
CONTRATISTA ABOGADO OFICINA DIRECCIÓN JURÍDICA
ALDEMAR PENAGOS
CONTRATISTA LOGISTICO OFICINA DE DIRECCION JURÍDICA

Asunto: Designación de Comité Estructurador y Evaluador del Proceso de Contratación – CEEC.

Cumpliendo con lo dispuesto en de la Resolución Rectoral N°202600880 del 08 de mayo de 2026: “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM EN CLAVE DE LA MODERNIZACIÓN

NORMATIVA Y EL REDISEÑO INSTITUCIONAL”, me permito informarles que han sido designados como miembros del COMITÉ

ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN – CEEC del proceso contractual, cuya necesidad conforme el Plan de adquisiciones del ITM tiene por objeto: “**ADQUISICIÓN, A DEMANDA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL DE LOS TALLERES Y LABORATORIOS DEL ITM, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD Y BIOSEGURIDAD APLICABLES A LOS PROCESOS DE GESTION DEL ITM.”**

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

HACEMOS UNIVERSIDAD PÚBLICA DE ALTA CALIDAD

El CEEC, designado cumplirá con los siguientes roles:

NOMBRE	**CARGO**	**ROL EN EL CEEC**
NATALIA SANCHEZ VILLADA	JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL - DEPARTAMENTO DE PERSONAL.	Rol Técnico - Suplente
SEBASTIAN GARCIA TAPIAS	JEFE DE OFICINA – CENTRO DE LABORATORIOS CENTRO DE LABORATORIOS	Rol Técnico y Supervisor
LAURA MARIA PEREZ MURILLO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO SECRETARIA GENERAL	Rol Financiero
MARÍA CAMILA ORTIZ RAMIREZ	CONTRATISTA ABOGADO OFICINA DIRECCIÓN JURÍDICA	Rol Jurídico
ALDEMAR PENAGOS	CONTRATISTA LOGÍSTICO OFICINA DIRECCIÓN JURÍDICA	Rol Logístico

En su calidad de CEEC, serán responsables de participar desde la etapa de planificación en cada proceso contractual conforme a la modalidad de selección establecida en la ley alimentando los distintos sistemas documentales, informáticos o aplicaciones, hasta la adjudicación, y cumpliendo funciones técnicas, logísticas y jurídicas de creación, actualización y análisis de los documentos del proceso contractual en el cual participan, así como, verificar y evaluar las ofertas que se presenten en los mismos.

REJUR20260789
08-10-2026 16:47:44
Radicador: ALDEMAR PENAGOS

Una vez conocida esta designación y/o cumplido el plazo para el cierre del proceso y la respectiva entrega de propuestas, los integrantes de este comité deberán informar las circunstancias que los hace incurrir en inhabilidades e incompatibilidades respecto a su vinculación legal o contractual en el ITM y/o el conflicto de intereses que se genere con ocasión de los propon entes presentados.

Dado en Medellín, a los 08 días del mes de Octubre de 2026

Cordialmente,



YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN JURÍDICA